ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025

ASISTENCIA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Director de la Escuela (Presidente)

Pastor Vargas, Rafael

Secretario Académico (Secretario)

Robles Gómez, Antonio

Subdirectora de Ordenación Académica y Calidad

Arcilla Cobián, Magdalena

David Moreno Salinas (Subdirector anterior relacionado con temas de Calidad) *(Invitado)*

Coordinador del Grado en Ingeniería Informática

Chaos García, Dictino

Coordinadora del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información

Arcilla Cobián, Magdalena (saliente)

Duque Fernández, Andrés (entrante)

Representante de los Coordinadores Másteres de la Escuela

Hernández Berlinches, Roberto (entrante)

Representante de Estudiantes de Grado

Dan Danneberg *(online)*

PTGAS con competencias en Gestión de la Calidad

Malle Martín, Manuela

Representante del PTGAS en la Junta de Escuela

Pérez Arias, María Teresa *(online)*

Representante de Profesores Tutores

López Pelayo, Fernando *(online)*

Representante Oficina de Calidad

Martínez Guerras, Ana Isabel *(online)*

En el día de hoy, 18 de junio de 2025, a las 13:05 horas, en la Sala de Formación de la Biblioteca en Campus Norte (Calle Juan del Rosal 14, 1ª planta; 28040, Madrid), tiene lugar la reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad con los asistentes que se relacionan al margen.

El director de la Escuela informa de los Miembros que excusan su asistencia.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente al 26 de noviembre de 2024: sin ninguna objeción, **queda aprobada por unanimidad.**

2. Actualización de miembros de la Comisión.

El director informa sobre la actualización de varios miembros de la Comisión, en cuanto a cargos de la Dirección de la Escuela, además del representante de coordinadores de Máster, que sustituirán a sus antecesores. Se agradece la labor realizada por los representantes anteriores.

Los cambios están reflejados en listado de asistentes que se relacionan al margen. Los cambios están reflejados en el documento adjuntado a la Comisión: “ModificaciónRepresentantesCalidad.pdf”. Queda pendiente por actualizar el Representante de Estudiantes de Grado y el Representante de Estudiantes de Máster. El día 21 de junio es cuando se reúnen para seleccionar al representante de estudiantes de grado de la presente Comisión. El representante de másteres ya ha salido elegido a falta de hacerse oficial ese día, siendo Sergio Flor, que ha excusado su asistencia.

3. Informe del director de la Escuela.

El director de la Escuela resalta que los procedimientos generales de calidad se han aprobado en la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Universidad, estando pendiente de ser aprobados en el próximo Consejo de Gobierno. Por tanto, es obligatorio empezar a implementarlos en las Escuelas/Facultades de la Universidad. Otras Facultades están más avanzadas en la implantación de estos procesos, como es la de Educación, que pueden servirnos de ejemplo.

El director de la Escuela da la palabra a la nueva subdirectora de Ordenación Académica y Calidad que acaba de tomar posesión del cargo. Esta agradece a Manuela Malle, Ana Martínez y David Moreno que le hayan puesto al día sobre los asuntos de calidad. Detalla que se está trabajando en los nuevos registros de evidencias e indicadores de calidad para cada uno de los procesos activos, para analizar el cómo demostrar y evaluar una serie de indicadores a partir de evidencias. Pero, existe la problemática ya conocida de escasez de encuestas y estadísticas asociadas a las mismas.

Por otra parte, detalla que la Escuela está actualmente involucrada en los procesos Monitor de nuestros dos grados y del máster en Ingeniería en Tecnologías Educativas. También se han recibido los datos de los Paneles del proceso ACREDITA de ANECA para los másteres en Ingeniería Informática (MUII) e Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos (MUISSI). Estamos en proceso de recusación del Panel, número 43, a falta de la agenda, a recibir previsiblemente en septiembre. Además, se está trabajando en la definición de los objetivos de calidad en la Escuela para estudiarlos y aprobarlos más delante en Comisión. Y, periódicamente, a posteriori, actualizarlos con cambios menores con posibles mejoras.

La subdirectora resalta de nuevo la falta de encuestas, por lo que existen elementos que no se pueden medir, como puede ser la satisfacción de los egresados. Pide a los docentes y coordinadores de máster ayuda al respecto de cara a minimizar este problema. O, por ejemplo, a nivel institucional ofrecer algún crédito de libre configuración, a lo que el director responde que no es viable y es una problemática común a otras universidades. Se debate la posibilidad de que los Equipos Docentes valoren de alguna manera las encuestas, o implementen otras medidas, como pudiera ser que se ofrezca la calificación final una vez completada la encuesta.

El profesor Roberto Hernández apunta al respecto que esta problemática es obligación y responsabilidad de la universidad y no puede delegarse en el profesor. No siendo aceptable. Habría que simplificar el proceso con 5 puntos clave antes de recibir la calificación en la secretaría, por ejemplo. Detalla que en acreditaciones pasadas el Panel entendía perfectamente que no se exigiera esta información a los estudiantes.

Por su parte, Ana Martínez resalta que los cuestionarios van a tener que revisarse de cara al Docentia de la universidad. Por lo que cualquier propuesta de mejora y revisión es bienvenida. Las encuestas son muy detalladas con el fin de dar respuesta a todos los aspectos que requieren los programas de ANECA. El representante de estudiantes de grado, Dan Danneberg, incide en que son demasiados cuestionarios y preguntas por cada uno de ellos, por lo que no es viable abordarlos todos. Piensa que se deberían seleccionar 10 preguntas de referencia.

El director opina que podrían definirse encuestas a dos escalas (mixta) y hacer entender a ANECA que al estudiante se le requiere demasiado tiempo en completarlas. El profesor Andrés Duque cree que habría que examinar como lo plantean otras universidades para llevarlo a cabo de una manera similar; mientras que el profesor Dictino Chaos resalta que la acción a tomar sea cual fuere debería ser común a todos los estudiantes de la universidad, no dependiente de asignaturas o titulación. Ana Martínez transmite que el registro de evidencias requeridas por ANECA es obligatorio y que otras universidades están en una situación similar. Se debate esta problemática con cierto consenso en la Comisión de que se debería de reducar la carga de preguntas de las encuestas dada su importancia. Se elevarán estas inquietudes al Consejo de Gobierno.

Manuela Malle también se resalta que muchos estudiantes dan gran importancia a las encuestas, ya que es una manera de ser escuchados. Dan Danneberg insiste que no se puede obligar al estudiante y la gran carga de trabajo que es en la actualidad, además de que el estudiante no suele apreciar mejoras a corto plazo. Ejemplifica que en una asignatura se ha implantado un libro en inglés, siendo una mejora desde su punto de vista, pero no se aprecian muchas más.

Manuela Malle destaca que se debe intentar poner en valor todos los procesos de mejoras de las titulaciones; replicando Ana Martínez de que ya se realizan acciones, pero que habría que intentar llegar más al estudiante y de una manera más inmediata. El director responde que habría que ir con cuidado porque no es siempre posible, resaltando la necesidad de llevar a cabo un monográfico de temas de calidad.

4. Aprobación si procede de los procesos estratégicos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la ETS de Ingeniería informática.

Se debate en primer lugar sobre complejidad de la nomenclatura de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la UNED. Se aclara por parte de Ana Martínez que la nomenclatura dependiente del SAIC está regulada por requisitos externos, como son los de ANECA, entre otros.

El director, antes de someter a la aprobación de los siguientes documentos SAIC, pregunta a la Comisión si existen comentarios sobre los mismos:

- SAIC11-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- SAIC11-P01-C2-v01. Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- SAIC11-P02-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones.

En este sentido, el profesor Roberto Hernández toma la palabra para proponer un conjunto de posibles mejoras a la/s persona/s responsable/s de los documentos de procesos de calidad:

- Existen ciertos aspectos de mejora sobre el documento SAIC11-P01-C1-v01, como la inclusión de las fechas en la referencia normativa y la declaración institucional, en lugar de más adelante en cuerpo del texto. Se debaten estas posibles mejoras en la Comisión.
- No queda claro cuál es el grupo de interés / coordinación de calidad en el documento SAIC11-P01-C1-v01. Del documento se percibe que solo sería el coordinador de calidad o subdirector correspondiente. Se debate en la Comisión esta cuestión.
- No está claramente definido el responsable, custodio y archivo de la información generada en el documento SAIC11-P01-C1-v01. El profesor detalla que nunca puede ser responsable el PDI, ni de la documentación que requiera ANECA en los Paneles. Todo ello debe ser responsabilidad del PTGAS correspondiente. Se debate en la Comisión estas cuestiones de responsabilidad, custodio y archivo del PTGAS.
- No observa el ciclo de vida bien definido, solo se detalla el primero y último de los procesos en el documento SAIC11-P01-C2-v01, pero no incluye todo el proceso desde el inicio hasta el final (comisiones, actas, informes de seguimiento, etc.). En este sentido, Ana Martínez incide en que todavía faltan muchos procesos por desarrollar, hasta un total de 22 procesos. Especifica que los procesos de calidad forman parte del mapa institucional del SAIC de la UNED y aprobados por la Comisión de Ordenación Académica y ratificado por el Consejo de Gobierno.

  Por otra parte, Ana Martínez detalla sobre la nomenclatura y terminología, ya está establecida, aunque se pueden realizar adaptaciones y vinculaciones a otros procesos. El objetivo es poder llegar a obtener

una acreditación institucional, no por cada titulación.

Se debaten en la Comisión estos aspectos y la necesidad de clarificar estas cuestiones.

- Sobre el documento SAIC11-P02-C2-v01, tiene propuestas de mejora similares al primero de los documentos, en cuanto a la especificidad de la normativa que realmente afecte, y la parte de responsabilidad, custodio y archivo.

Por tanto, tras los debates llevados a cabo en la Comisión, se acuerda:

- Incluir en los procesos SAIC que se someten a aprobación un párrafo específico que explique el ciclo de vida de las titulaciones, tanto en los procesos de ciclo de vida como el de aseguramiento de la calidad.
- Clarificar las responsabilidades de coordinación de calidad, enfatizando los aspectos relacionados con la parte de custodia.
- Eliminar la referencia a normativa universitaria y propia de la UNED en el proceso relativo al aseguramiento interno de calidad de las titulaciones.
- Redactar el texto en presente para que cambie la temporalidad y la permanencia de las acciones.

Los documentos SAIC se aprueban condicionados a la subsanación de dichas propuestas de mejora. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a los miembros de la Comisión para que efectivamente observen que dichos cambios se han llevado a efecto y puedan realizar comentarios adicionales, en caso de que lo consideren necesario, antes de proceder a su ratificación en la próxima Junta de Escuela.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor David Moreno se despide de la Comisión al haber cesado como subdirector, agradeciendo el trabajo realizado a Manuela Malle, Ana Martínez y al director. Le desea además mucha suerte a la nueva subdirectora, Magdalena Arcilla. Por otra parte, Manuela Malle resalta que se ha trabajado bien, pero queda mucho por mejorar. Se han acreditado 5 másteres. También se da la bienvenida a la nueva Jefa de Sección, María Teresa Pérez. Ana Martínez además da la enhorabuena a los nuevos cargos y le desea lo mejor a David Moreno.

El Profesor Tutor, Fernando López, toma la palabra para hablar sobre el Reglamento de Tutorías, aprobado en Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, y que irá al próximo Consejo de Gobierno. Resalta la problemática existente con la obligatoriedad de tener 12 sesiones de al menos 60 minutos y a la vez tener que realizar la evaluación continua. Y están sujetos a la Ley de Incompatibilidades, que especifica que solo se pueden impartir 12 horas y media, por lo que solo se estipulan 30 minutos para la evaluación continua. Por tanto, este hecho también impactará negativamente a la calidad, ya que no será posible evaluar en las propias sesiones de tutoría. El Reglamento no entrará en vigor hasta el curso 2026/27, pero hay que ser conscientes de que solo se dispondrán de 30 minutos para evaluar y cree que es relevante para esta Comisión de calidad.

El director responde que es un problema estructural de reconocimiento de la actividad de los profesores tutores y le parece poco razonable el disponer de tan poco tiempo para la evaluación. Habrá que trasladarlo al próximo Consejo de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad a las 14:21 horas.

Firmado digitalmente por PASTOR VARGAS RAFAEL - 52371733C

D. Rafael Pastor Vargas
Director de la ETSI Informática

Firmado digitalmente por ROBLES GOMEZ ANTONIO - DNI 47061735D

D. Antonio Robles Gómez
Secretario de la ETSI Informática